



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 17

ACTA No. 007

GENERALIDADES

Fecha: 24 de junio de 2024	Hora: 7:50 a.m.	Lugar: Sala de Juntas Rectoría-Sede de Villa del Rosario
----------------------------	-----------------	---

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República
Doctor Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
a. Acta 006 del 27-05-2024
4. Informe
a. Rectoría
5. Socialización fortalecimiento institucional
6. Aprobación de Acuerdo



- 6.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024 (Excedente de Cooperativas)
- 6.2. Por el cual se crean unos cargos en la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside. Según Decreto 001440 del 24 de junio de 2024 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Sonia Arango Medina, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Planta del despacho del Gobernador del Departamento la competencia para asistir, presidir y atender la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 24 de junio de 2024. Presente.

La Ministra de Educación o su delegado. Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República. Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. No responde.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 17

Un representante de los Exrectores. Dr RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. No asiste por situación médica.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Presidenta Delegada coloca a consideración el orden del día.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. No responde.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

3. Aprobación de Actas

a. Acta 006 del 27-05-2024

La Secretaría General informa que el 18 de junio se envió al correo electrónico de cada consejero el Acta 006 del 27-05-2024, no se recibieron sugerencias.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 006 del 27 de mayo de 2024.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.



Socialización fortalecimiento institucional

El señor Rector dentro del informe de Rectoría se va hacer una presentación a tres manos, una parte del informe que es una tarea que se viene desarrollando desde hace varios años, es el informe sobre la condición como universidad en la parte de la planta versus la redistribución de lo que hoy se tiene dentro del manejo laboral, en un momento invitó al profesor José Santiago con el equipo de talento humano, empezaron a liderar un trabajo que hoy tiene unos resultados, invita a ellos a que de manera corta y precisa regalen ese avance que se tiene.

El Representante de los Docentes indica que como lo dice el señor Rector, este proyecto nace de la necesidad de las nuevas realidades, para nadie es un secreto que la Universidad de Pamplona ha crecido, ha evolucionado, se ha expandido en todos los escenarios y a partir de ello se vio en la necesidad de abordar algunos elementos que para el momento histórico de pronto ya no están acorde y hay que ajustar, hay que modificar, hay que reestructurar.

Dentro de ello se tiene el tema de la estructura, es un punto importante que se ha venido realizando, ha sido un trabajo minucioso, con un equipo muy disciplinado que conoce la Universidad, que conoce la normativa. También se vienen abordando otros temas, como lo mencionaba el señor Rector de planta, el tema de la tabla y algunas cuestiones que vienen derivadas de ello, como las mismas funciones.

Para el día de hoy, se va a presentar una de ellas, es un avance del proyecto, específicamente en el primer tema que abordaba que es la estructura, como se quiere ver la Universidad en un escenario de propuesta que mejore la distribución de cada una de las dependencias, que permitan de alguna manera, también llevar ese ejercicio de gobernanza de una manera mucho más estructurada, mucho más clara y que responda a los nuevos desafíos. Para ello, un miembro del equipo, la doctora Merlin Mildred Jaimes Delgado nos acompaña, ella es funcionaria de la Oficina de Talento Humano y va a explicar con algún detalle cómo se propone la modificación de la estructura de la Universidad de Pamplona.

La Profesional Universitario de la Oficina de Gestión de Talento Humano, Merlin Mildred Jaimes Delgado menciona que como bien lo indicaba el Representante de los Docentes, puntualmente se viene con una resolución de estructura del año 2010, cuando las facultades que le habían otorgado a la administración de la época permitieron a la Rectoría hacer ajustes y una reforma grande de manera institucional. Posteriormente se ha venido con cuatro ajustes que se han llevado mediante acuerdos que han modificado la estructura, pero inicialmente en este momento, no se cuenta con un acto administrativo que como tal la consolide y ese ha sido el ejercicio que realizó el grupo interno de trabajo, haciendo el análisis puntual con cada uno de los ejes misionales para poder robustecer la especialidad de las dependencias.

La estructura que el día de hoy se está planteando, es una estructura de tipo funcional, que es el tipo de estructura que aplica para las universidades públicas, guiándose por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos del Decreto 1083 del Sector Público, porque este es el punto de partida para poder organizar la casa, desde que se pueda tener una estructura que racionalice, que figure bajo un modelo de operación por procesos, va a permitir la operabilidad en las dependencias, fortaleciendo desde los procesos de apoyo al cumplimiento de los pilares misionales.

Se presenta la propuesta de la estructura orgánica, la cual hace parte de la presente acta.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	5 de 17

El Representante de las Autoridades Académicas felicita por la presentación y manifiesta que tiene dos inquietudes, una con referencia a los centros y pone el ejemplo de la Facultad de Ciencias Económicas, para mayor explicación, se tiene en este momento la incubadora de empresas, que es un centro, el Centro de Desarrollo Empresarial, que es un centro y el Observatorio Económico, que también es un centro, cuando mencionan en la presentación la palabra centro, se debe generar algún proceso para que los tengan en cuenta en la planta orgánica.

La profesional universitaria indica que ya están previstos y de acuerdo a las necesidades, a la dinámica académica que se viene manejando, en algún momento se va a tener que crear otro centro, ejemplo, no es necesario que se vaya otra vez a actualizar la estructura, sino que dentro de ese grupo que se tiene allí, ya se tiene dentro de la estructura previsto que la facultad puede tener los centros, a nivel general está el nombre de los centros y cada facultad va a tener sus centros de acuerdo a sus características o sus necesidades.

El Representante de las Autoridades Académicas pregunta que se ve separado programa de posgrado de programas de pregrado, dentro de la nueva estructura de la facultad funcionan aparte, en el departamento de administración está el de modalidad presencial, el de modalidad a distancia, la maestría y próximamente el doctorado, entonces quedan separado la maestría y el doctorado de la de distancia y del pregrado estructuralmente o cómo es.

La profesional universitaria indica que no quedan separados, sino que van a tener visión de organización, porque dentro de esa resolución del 2010, no se ven los programas, nada del componente curricular se está viendo en la estructura, cuando es el componente esencial de la Universidad. En ese sentido y dentro de este mismo modelo de operación por procesos, se van a crear los procedimientos y la articulación de cada una de estas áreas.

El Representante de las Autoridades Académicas pregunta como último, una propuesta del señor Rector, en un direccionamiento que dio hace un año, es que cada facultad debería crear sus centros de investigación, la facultad ya tiene su centro investigación para pasar por Consejo Académico, eso haría parte de la Vicerrectoría de Investigaciones o tendría alguna integración con la facultad el centro de investigaciones.

La profesional universitaria indica que básicamente desde la Vicerrectoría de Investigaciones se debe liderar la política y una línea, un punto de partida, la navegación, sobre todo el proceso de investigación, pero no quiere decir que se tenga un Centro de Investigación en la facultad aislado al direccionamiento que se tiene desde la Vicerrectoría, por eso se tiene que mejorar la articulación de procesos, mejorar la transición de la información apoyados en la gestión del conocimiento para que se pueda trabajar dinámicamente.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que no ve en la estructura dónde iría el Instituto, porque está el CIFA como un órgano asesor de la Decanatura junto con el Consejo de Facultad y los departamentos, pero no ve que se tenga en cuenta ese nuevo lineamiento del Rector de tener un instituto.

La profesional universitaria indica que se suprimieron en la reforma del 2010 y en este momento la visión es que se tengan como Centro de Investigación, se tendría que denotar la diferenciación del Instituto y el centro.

El Representante de los Docentes indica que, respecto a las inquietudes del Representante de las Autoridades Académicas, se quiere tener un modelo por procesos



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	6 de 17

que de alguna manera armonicen esos tres ejes misionales reflejados en la estructura, para eso, si se mira las facultades especialmente, va haber un tema, de dinamismo que va a permitir la creación de nuevos centros desde el eje misional de la investigación, de experimentar desde lo social que se van a poder articular de manera casi que armónica cada uno de esos ejes, por consiguiente, lo que el Representante tiene en mente, por ejemplo, como instituto, es algo que lo puede recoger un centro como lo que se está planteando en el día de hoy.

Con relación a lo que manifiesta frente a los programas de posgrado, se quiso, también, de alguna manera que tuviesen visibilidad, esta es una Universidad que se ha abierto el año pasado con la aprobación por parte de este Consejo de los nuevos once doctorados, se busca que queden dentro de esa visibilidad de la estructura articulado a las facultades, ¿por qué? Porque tienen una dinámica especial que obviamente, se debe de alguna manera en su armonía natural con los pregrados quedaran allí inmersos, eso es como la forma personal de visionar con respecto a las inquietudes del Representante de las Autoridades Académicas y concluye nuevamente con el interés de que haya un dinamismo en esa estructura de tal manera que se pueda ver a futuro y que no se tenga que estar de alguna manera modificando continuamente la misma, sino que esta se adapte a los continuos cambios que la actualidad requiere.

El Representante del Sector Productivo indica que dentro de la presentación, la argumentación que se da de actualizar y dinamizar las cosas, que sean más ágiles en los procesos de calidad, tiene dos preguntas que no las conoce por ignorancia, no culpable es el procedimiento para llegar a esta presentación, pasaría todo por el sistema de gestión de calidad, ¿qué sugerencias tienen ellos?, hay un elemento complejo en los términos de pronto que se pudiera manejar, cuando se habla de servicio al ciudadano, sugeriría que fuera servicio a usuarios, porque no solamente van a prestar servicios de información a los ciudadanos, sino también a los clientes internos en la Universidad.

Otra pregunta que tiene, sabe que por funciones o asignación de funciones se le delega a alguien un proceso cuando ya la estructura hace que se cree el cargo, implica nómina, implica partes salariales, implica dinero, entonces los perfiles de los que van a dirigir esos espacios, que se tendrá que crear esto, esto y esta cosa con un perfil, ese estudio ya estaría realizado para mirar cuánto aumenta el costo en los que dirigen los entes que se van a crear, ya se están haciendo, pero por asignación, es decir, encárguese de esto, encárguese de esto, al crear ya el cargo tiene que generarse la nómina y el costo, no sabe si continuaría el que se está haciendo o aumenta el costo en ese pago y el perfil para ese cargo.

Sugiere por la parte de gestión de talento humano en desarrollo, está implícito también el proceso de los compromisos de la Universidad que tiene que velar por la formación permanente de los de los trabajadores y en la parte administrativa y de los docentes, la tabla salarial ya se evaluó para esos cargos, porque eso implica necesariamente un gasto, que no va a ser muy alto porque todo se está pagando a la persona que está cumpliendo con esas funciones, pero tendría que haber una un tinte variable ahí, no sabe si ese proceso se está juntando en el en el proyecto.

El señor Rector cree que lo que dice el Representante del Sector Productivo, son elementos que se pueden tener presentes y se podrá seguramente más adelante dar un segundo debate sobre esta aproximación, hay tres insumos que hay que dejar sobre la mesa, primero, esto se retomó debido a como la planta con referente a la funcionalidad de lo que hoy es la Universidad hay un desfase, se tienen algunos espacios que están creados por resolución porque la ley lo exige como es la oficina de Juzgamiento que hace parte del control interno disciplinario y que se contemplaba en la planta, o por colocar un ejemplo en la organización de funcionamiento académico-administrativo, se tienen dos



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 17

sedes y es la Universidad de Pamplona y la sede de Villa del Rosario, pero de alguna forma, los Centros Regionales de Educación a Distancia hacen parte de la oferta académica, aquí viene una discusión muy académica y para él es muy sana en el hecho de dónde están los CREAD, los CREAD están arraigados a las facultades, porque al final y al cabo, las facultades responden por los programas, por los registros calificados y en ese orden de ideas, administrativamente, se tiene que descongestionar el criterio de lo que es el Centro Regional de Educación a Distancia para volverla una unidad académicamente operativa, dentro de todas las discusiones que se puedan hacer.

Un segundo elemento que hay que tener presente, es que ninguna reforma de modificación de la planta podrá superar lo que hoy se gasta, porque se estaría hablando de comprometer un recurso que no se tiene en funcionamiento en los giros que da el Gobierno y no tiene sentido hacer una reforma que vaya más allá de ese dinero, a no ser que el Gobierno entregue esos recursos, si eso ocurriese, ahí se podría hacer lo mismo que se hace con la planta docente, pedir al Consejo Superior que aumente la planta. En ese orden de ideas, financieramente, una de las cosas que los jefes de contabilidad, dicen, se está gastando este recurso y no se puede exceder eso, por lo cual, obliga a que de una u otra forma, algunos cargos que no se usan tendrán que desaparecer, ejemplo, cargo de Regente, la Universidad años atrás en algún momento manejó un tema de farmacia y se le daba al estudiante una pastilla, obviamente la condición de funcionamiento y como no se está habilitado como una IPS, ni nada de estas cosas, no se permite tener ese tipo de criterio, sin embargo, está en la planta, ese cargo, tendría que irse ese cargo, esos recursos tendrían que ser utilizados en los ajustes que se tendrían que hacer a los diferentes posibles cargos que puedan estar, hay cargo que ya han cambiado la denominación y tendrán que llamarse de otra forma.

Se tiene un conflicto muy fuerte con el nombre de director porque se tiene el Director de Bienestar, pero también se tiene el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas, por lo tanto, cuando un profesor se viene en comisión para un cargo de director de, al final del año dice, el 1279 tiene una remuneración por puntos, reconozca la calificación por cuatro puntos por eso, pero se le dice que no está en lo académico, pero el docente indica que su cargo dice director y el 1279 dice el director.

Esa discusión, es donde lleva a mirar cómo está el estado del arte de la reubicación de los nombres de los cargos, que no dice la norma, que no dice la ley y cómo hacen otras instituciones, por eso hay una separación de director y jefes y se resuelve tanto como colocar a la parte administrativa el término jefe y a la parte académica dejen los cargos de director, son discusiones que se vienen elaborando en eso.

Hay un último escenario que debe mencionarlo porque es reiterativo, y es que en las negociaciones sindicales hay una constante de los presidentes de los sindicatos, se recuerda que se tienen cinco sindicatos, los tres que representan la parte administrativa hablan de que la planta administrativa está por debajo de lo que la norma hoy expresa en la escala, es decir, que ellos dicen que tienen un desfase de ajuste financiero, qué significa, que un cargo podría estar ganando \$1.850.000 y ellos tienen \$1.740.000, todo el tiempo piden que se reajuste ese tema y se le dice que no se puede hacer, si el Consejo Superior primero no se le lleva la discusión y eso implicaría de una u otra forma una reforma real de fondo, que es esto que se está hablando para poder de una vez resolver todas las situaciones que pudieron haberse dado, lo otro, es que seguramente cuando se hizo esa reforma en el 2010 o antes, no sabe, esa planta cree que es de antes del 2002 o 2004, por allá, cuando se hizo esa planta, seguramente los presidentes de los sindicatos de la época participaron en la socialización de esa planta y seguramente se colocaron de acuerdo con la administración de la época, por lo cual hoy y si se dan cuenta que hay un error, no se pueden asumir compromisos históricos, más si el compromiso de solución



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 8 de 17

genera un costo adicional porque la planta, es decir, los recursos que se tienen, son los únicos que se pueden utilizar en ese sentido.

La Delegada de la Ministra de Educación cree que es importante que todo lo que están comentando, quede en un documento técnico, así mismo, se podría hacer un cuadro en excel o incluir en el texto un cuadro, que muestre como se encuentra actualmente, si es nuevo o simplemente se está cambiando la denominación, y la justificación del por qué, sería un cuadro de tres columnas.

El señor Rector indica que se encuentra de acuerdo y le pide el favor al equipo hacer un informe técnico, lo que se trae hoy es un informe a manera de discusión, obviamente, en la medida que el tiempo lo permita, ir perfilando una solución ya más de fondo, pues obviamente habrá unas discusiones más fuertes, todavía mucho más participativas, donde se tenga que conocer punto a punto cada uno de los elementos que se tienen.

La Presidenta Delegada indica que no se tiene ese documento, cree que no fue enviado y le gustaría tenerlo de manera comparativa, como lo dice la Delegada de la Ministra de Educación, para qué, para poder ver que si anteriormente no existía, como lo estaban explicando al Representante de las Autoridades Académicas, no existía la parte de centros. ¿Entonces por qué hoy en día se va a colocar centros y por qué va a funcionar de esa manera? ¿Por qué ya no va a trabajar posgrados en investigación?, cree que fue lo que entendió y por qué la importancia que lo tenga cada facultad para ser manejado, de pronto, por tema de acreditación, por tema de idoneidad, entre otros, es muy importante.

Segundo, hoy en día decir cuánto es la planta que está por la estructura que existe y cuánto va a quedar en la nueva estructura como lo están planteando y que como lo estaba diciendo el Rector en ese momento y aclarando, se va a trabajar con los recursos que actualmente se han asignado para el tema de funcionamiento, pero con esos recursos ¿les va a dar y les va a alcanzar para la nueva estructura?, es muy importante tenerlo claro desde el Consejo Superior para poder ir entendiendo este tema e igualmente mostrar las discusiones que han sido internamente para llegar a esta estructura que están proponiendo, cómo lo han trabajado, con quiénes lo han trabajado, cómo ha sido socializado para llegar al Consejo Superior.

4. Informe

a. Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- a. The Impact Rankings
- b. La Universidad de Pamplona recibe visita de ICONTEC
- c. Habilitada la Unipamplona como entidad prestadora del servicio de Extensión Agropecuaria
- d. El ministerio de las TIC, prórroga a la Unipamplona el servicio público de radiodifusión sonora
- e. Elecciones estudiantiles



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	9 de 17

El Representante de los Estudiantes indica que, en efecto, hay que reconocer que son 44 programas de pregrado, en cada programa son dos representantes estudiantiles y se eligieron tres representantes de facultad y ellos están compuestos por un principal y lo que llaman Coequipero, para dejar de nombrar tanto el tema de suplente, porque de alguna manera se trabaja mejor.

Fue un ejercicio muy sano, hay que tener muy presente que ahora se maneja el aplicativo E-votación y permite que haya una votación mayor, cree que se está hablando de alrededor de 5000 estudiantes que participaron en la jornada electoral, el histórico siempre rondaba en los Comités Curriculares entre 2000 y 2500 y pues eso ha permitido a que una persona en Pamplona que si llovía pues no iba hasta la Universidad a vota, ahora, desde la comodidad de su cuarto, un espacio académico donde más estudiantes en su ejercicio de decir va por "X" o por "Y" pueda votar, y eso le parece muy sano y es algo que se está valorando mucho, ahora, se vienen jornadas de trabajo.

Cree que era algo que tenía en varios, anhela que la administración en cabeza de ustedes siga teniendo espacios abiertos para el diálogo, que permitan construir Universidad, que permita entender cuáles son los anhelos de los estudiantes dentro de la Universidad y sobre todo de la transformación social dentro del municipio y dentro del país, reconociendo que incluso de esos alrededor de más de 92 estudiantes que hoy inician su proceso de representación, son de diferentes latitudes del país y crean que hay un raciocinio diferente en cada idea que quieren poner en los programas, todos quieren llegar a cambiar el mundo, eso sí lo tienen que tener claro y pues desde el COSEUP, con el apoyo de ustedes y las ideas que alcanzan a colocar, van a hacer unas cosas interesantes en favor de la Universidad, del crecimiento de ellos profesional y representativo en el liderazgo y sobre todo la transformación del territorio, que siempre lo han tenido muy claro.

En el Consejo Superior Estudiantil que está compuesto por las representaciones de facultad, dos del académico y el representante del superior, se está teniendo hoy 7/3, siete mujeres, tres hombres, eso pasa en el Consejo Superior Estudiantil y está pasando en los Comités Curriculares, es que, de 44 por programa, 33 son mujeres, hay una avanzada interesante en función de la representatividad de la mujer en los espacios de liderazgo.

La Presidenta Delegada expresa interesante el liderazgo democrático en las mujeres.

- f. Autoevaluación y Acreditación
- g. Participación en eventos
- h. Biblioteca
- i. Concurso docente

Investigación

- a. Nuevos registros de marca
- b. Investigadores en la industria
- c. XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico Delfín
- d. Convocatoria interna banco de proyectos año 2024

Bienestar y Extensión

- a. Bienestar Universitario
- b. Extensión y gestión de convenios y movilidades
- c. Apoyo al graduado

Aulas

- a. Casa Domus



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01
Página 10 de 17

- b. Club del Comercio
- c. Auditorio sede Villa del Rosario

La Delegada de la Ministra de Educación tiene una recomendación, teniendo en cuenta que no se tienen todos los recursos y sí se va hacer una pignoración, estructurar el proyecto por fases. En caso dado que no se tenga toda la disponibilidad de recursos, se pueda tener espacios funcionales.

El señor Rector indica que perfecto, cae muy bien ese comentario de la Delegada de la Ministra de Educación, se tendrá en cuenta con el equipo administrativo y financiero, revisaran, le pide que los reciba en el Ministerio para profundizar un poquito más el camino, porque los diseños se tienen en fase tres, están muy bien organizados para entregar en cualquier camino que se tenga con referente a esos fondos.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que otra opción sería que se presente un proyecto por recursos de espacios educativos que tiene el Ministerio y que se erradique la ficha técnica de los proyectos.

El señor Rector indica que sí y por eso habla de fase tres.

El Representante del Sector Productivo felicita por la gestión que está realizando y la percepción que se tiene de dar respuesta a la oferta y a la demanda de la educación superior. Lo de la pignoración le parece interesante porque el dinero se tiene, pero no se tiene, es de la Universidad, pero a largo plazo y es mejor iniciar las obras para que se disfruten las obras lo más temprano para dar respuesta a esta demanda de la educación en Pamplona y lógicamente en la Universidad.

Primero, para no generar expectativas, porque las comunidades a veces tienen expectativas frente a la parte de sector productivo, porque es importante que la ciudad también colabore y contribuya en una cultura de la recepción de estudiantes, sería un compromiso del manejo de los costos de la ciudad para los estudiantes, eso implica un trabajo de cuestión cultural, sabe que eso es más cultural que otra cosa y sobre todo la ciudad se verá muy beneficiada porque entre más estudiantes lleguen, no solamente llega el estudiante, sino que llega a veces su familia o llegan los restaurantes propios para las culturas de los pueblos de los muchachos que vienen de otras regiones a la ciudad de Pamplona, se ve como una gran oportunidad, pero creciendo en una cultura ciudadana que permita esa recepción de los de los jóvenes. Felicita por esta tarea y ese proyecto hacia el futuro que permitirá también el desarrollo de la ciudad y el sector comercial.

El señor Rector agradece al Representante del Sector Productivo por el comentario y menciona que siempre hay una responsabilidad muy fuerte de parte de la Universidad con referente al impacto en obra civil y sobre todo en el desarrollo y crecimiento, lo cierto es que hoy con los 13400 estudiantes que hay, Pamplona todo el tiempo ve personas, ahora imagínese cuando se crezca a 19 o 20, seguramente se va a seguir ayudando al desarrollo de todo lo que se hace, pero bueno, un paso a la vez, despacio, que llevo prisa, decía Napoleón.

Administrativa y Financiera

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/05/2024
- b. Ejecución presupuesto de ingresos 31/05/2024
- c. Ejecución presupuesto de gastos 31/05/2024

Rectoría Avanza



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 11 de 17

La Presidenta Delegada indica que es un muy buen trabajo el que se ha venido desarrollando, mes a mes en cada Consejo Superior dan los avances que van haciendo de desarrollo en la institución. Importante mirar lo de los tres proyectos donde habla del tema de pionerismo de los recursos del Departamento, entonces, para que se haga un análisis, cómo se van a financiar, porque son dos obras o tres obras de gran importancia y de gran impacto para la Universidad e igualmente seguir creciendo en cada una las actividades de los estudiantes, de los docentes y felicita por toda esta tarea que se viene desarrollando en la Universidad.

El Representante de los Egresados menciona que igualmente se une a las felicitaciones de la Presidenta Delegada y todos estos avances que se ven a nivel de la academia y de la parte de las obras, pues también se hacen necesarias, la familia crece, van creciendo las necesidades, van creciendo las obligaciones y se tiene que proyectar hacia adelante la Universidad.

En cuanto a la parte que hablaban el señor Rector sobre la responsabilidad o el compromiso de Pamplona cuando está la Universidad, sí se nota bastante el incremento en todos los aspectos, pero eso no debe ser política solamente de la Universidad, sino también tiene que articularse con la administración municipal, porque hoy en día se entiende que la economía en un 70% u 80% está alrededor de la Universidad de Pamplona, pero también falta el compromiso de la administración local para proyectar otro tipo de actividades que ayuden a incrementar la parte de la economía pamplonesa.

5. Socialización fortalecimiento institucional

La Secretaría informa que ya abordó el punto cuarto y el punto quinto de socialización fortalecimiento institucional.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024 (Excedente de Cooperativas)

El proyecto de acuerdo lo presentó el Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr Farid Rafael Villalba Taborda.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

6

**Representante del Sector Productivo. Aprobado.**

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 015 "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024"

6.2. Por el cual se crean unos cargos en la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones

La Secretaría indica que el acuerdo será presentado por la Vicerrectora Académica, Dra Laura Patricia Villamizar Carrillo, por el Vicerrector de Investigaciones, Dr Aldo Pardo García, por el Vicerrector de Bienestar y Extensión, Dr Heriberto José Rangel Navia, por el Vicerrector Administrativo y Financiero encargado, Dr Farid Rafael Villalba Taborda.

La presentación Ampliación de nuevos cargos Planta Docente tiene la siguiente tabla de contenido, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

- Fortalecimiento Académico/Ampliación Planta Docente
- Investigaciones/Fortalecimiento Investigativo
- Extensión/Impactos sobre Extensión e Internacionalización
- Costo Anual y Fuente de Financiación/40 nuevas plazas docentes

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que solamente en el momento en que se gire efectivamente los recursos se podría comenzar a hacer la convocatoria, porque en ese momento está en resolución, pero se sabe que se ha tenido unas afujsias financieras a nivel nacional, no solamente ministerial, sino a nivel nacional.

La Presidenta Delegada pregunta si dentro de los 64.000 millones que se hablaban, están incluidos los que están ahorita actualmente en concurso.

El Vicerrector Administrativo y Financiero responde que sí, ya están previsto en su totalidad y se mira como lo explicó el señor Rector, era una convocatoria de 122 aproximadamente, pero hasta el momento según la primera fase van 108 participantes que van quedando y está incluido ya ese costo, este costo está siendo financiado con los incrementos anteriores a la base.

El Representante de las Autoridades Académicas entiende que si la parte económica se está tomando de las fuentes que son de la Universidad en proyección, sea que ese recurso ya cuenta con la Universidad y es agradable porque una de las tareas que se tiene que hacer como Consejo Superior, si en un presupuesto o en la parte económica de una Universidad se invierte más en administración que en la misión, algo está fallando, se está haciendo una tarea responsable en el sentido de poder generar la gran inversión en lo que es docentes, en la parte investigación, en la parte proyección, porque es en función de la misión institucional, por consiguiente, piensa que es interesante este proceso y agradable también, porque piensa que todo el proceso, como hace la Vicerrectoría Académica, está buscando la calidad, también en los que participan y que tienen toda una historia de trabajo en su labor de producción de conocimiento o de transferencia de conocimiento como docentes que va a enriquecer la misión institucional y sobre todo lo que se ha visto acá, que es la proyección y la visibilidad de la Universidad en lo que le corresponde a la Universidad, que es su misión institucional.

El Representante de los Docentes indica que le gustan las estadísticas, los números, veía la presentación que hace la Vicerrectora Académica como se venía de 192 docentes de planta, con la convocatoria que cerró, que está vigente y la que está en prospectiva se podría llegar a unos 440, eso da un crecimiento en docentes de planta en más del 100%

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 17

y hace un ejercicio básico, si se tienen 44 programas, se podría tener una lógica de 10 docentes de planta por programa, cree que un ejercicio muy bueno, lo dice desde sus representados y desde su pensamiento como docente, en el sentido que se pasa a fortalecer una población, que si estaba de alguna manera bastante reducida en términos de número de programa y más allá en términos de número de estudiantes, se mira también, como se piensa, en el crecimiento de cobertura, cree que ese ejercicio es interesante porque recuerda en el primer Consejo Superior de este año, hacia esa apreciación al señor Rector en el sentido de esa relación docente-estudiante, cómo se estaba, cree que el ejercicio es bueno, la intención aún más y la ejecución pues sería muy interesante para la Universidad de Pamplona.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que ve una lógica en el proceso en términos que, como lo explicaron los Vicerrectores, el crecimiento de la Universidad genera nuevas necesidades, una necesidad es la planta docente, ve una responsabilidad financiera a partir de ir cubriendo las plazas, a partir de unas tareas financieras sin poner en riesgo a la Universidad y de esa manera adecuar el equilibrio entre lo que es crecimiento la Universidad actual, una Universidad de alta calidad, con veintiún programas de alta calidad y posiblemente con más programas de alta calidad y el sustento docente que soporte eso, se ha visto el impacto en investigaciones, el impacto en programas de interacción social y la calidad en los procesos académicos, por consiguiente, ve una lógica responsable de parte de la dirección en términos de ir a partir de la estructura orgánica, ir suministrando los insumos necesarios para mantenerlos y seguir creciendo.

Felicit a la administración porque no es fácil hoy en día que cualquier universidad pública esté haciendo convocatorias por la incertidumbre financiera, por lo que sea, pero aquí se tiene asegurado, como lo decía el señor Rector y el Vicerrector, los puntos que se dieron desde el Gobierno, que se consiguieron en con el estadio social de los estudiantes, por lo tanto, se aprovecha de una manera muy eficiente y muy razonable ese dinero en términos de suministrar los docentes que se necesitan para mantener la Universidad, seguir subiendo los rankings, seguir subiendo la investigación y mantener la alta calidad, por consiguiente, quiere felicitar a la administración por la propuesta y está muy contento y orgulloso que se den este tipo de iniciativas porque eso hace más grande la querida Universidad en Pamplona.

El Representante de los Estudiantes indica que ve una tendencia, hay una tendencia a la esperanza de cara a que no solamente se está creciendo en términos de profesores, sino que algo que se hablaba en la Comisión Financiera, qué iba a pasar también con el otro tipo de crecimiento, es decir, infraestructura, en la cual, también se tiene que crecer, pero de cara al orden territorial también se ha venido creciendo con lo que expuso el señor Rector junto al Gobernador, para poder entender que la cobertura tiene un sentido.

En algún momento, en conversaciones fuera del ambiente, hablaba con el Vicerrector Administrativo y Financiero, si bien se tiene que crecer en términos de profesores, también había que crecer en términos de infraestructura para saber hacia dónde se va, porque que haya 9.000 estudiantes más en la Universidad hace que tenga que haber nuevos espacios y eso es muy importante, sin embargo, la preocupación que siempre como Consejero, cree, no solamente en el ámbito estudiantil, sino como consejero, de dónde va a salir la plata, y si se tiene la plata, incluso hoy pensaría, por qué se habla de 40 y no se habla de más, por qué se habla de dejar un tema diferencial y no se habla de crecer un poco más.

La recomendación que quiere dejar a la administración, es que hoy sí existe la tendencia a la que habla el Representante de los Docentes, que se hablaría de 10 profesores de planta o de carrera por programa, pero que en la práctica, tal vez, no en todos es así,



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	14 de 17

ojalá en esa convocatoria, ya que el señor Rector es quien de alguna manera revisa muy bien a donde se deben priorizar esas plantas, se revise que esa tendencia sí existe, porque se sabe que hay programas como la Facultad de Básicas, que tienen un número muy pequeño de estudiantes, pero tienen un número muy amplio de profesores de carrera y hay programas como Derecho, Ingeniería Industrial que no contienen esa tendencia a tener 10 profesores de carrera o incluso incrementar más para tener la correlación estudiante-docente de manera efectiva, de manera real, entonces cree que eso debe suceder.

Al Vicerrector Administrativo y Financiero desea dejarle un comentario, sí ya tenía la tendencia con el tema de la Comisión a que se tenía dos fuentes, o si eran dos, o si era una o si eran 10 fuentes, cree que de la fecha a hoy se debe seguir trabajando sobre esas mismas fuentes y no variarla porque cree que eso brinda un poco más de seguridad, cree que la incertidumbre no era de la institución, la incertidumbre viene de otro camino y no debió retirarse esas fuentes porque brindan una mayor explicación, brinda mayor sustento financiero y cree que jugar a que se está incluso un poco, por decirlo en palabra coloquial, sobrados, porque con los cinco puntos alcanza, hay que colocar todas las fuentes para que no solamente quede la claridad de dónde podría salir, sino cómo se está en todas las fuentes, para que esa claridad exista en el ambiente del acta, en el ambiente de lo que se va a salir a sustentar porque de aquí se sale siempre rendir un informe también a su base, decirles por qué más profesores y por qué no otra cosa y hay que explicar muchísimas cosas más allá de simplemente decir que los cinco puntos que se lograron en el 2018 con la movilización estudiantil van a permitir que la relación estudiante-docente en un salón sea más efectiva y real.

Acompaña esta misiva, le emociona saber que se va a poder investigar más, se va a poder tener mayor acompañamiento y lo que se ha dicho siempre, es muy incómodo, quien dicta hoy Constitucional I en el caso de Derecho, en el futuro sea otro y siempre como es que no dieron buenas bases, ese profesor no era, por lo menos se tiene la responsabilidad de quiénes son los que orientan la clase y va a decir si pasó o no pasó, eso es muy importante y que bueno que la Universidad tenga una tendencia a la alza en todos los aspectos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero indica que, en cuanto al interrogante o la inquietud, se debe recordar que en este caso se está usando unas fuentes que van a ser base presupuestal y que esto permite que los recursos tengan también una libre destinación, por lo tanto, pueden invertirse en los temas de nómina y más que esa base presupuestal va a artículo 86, las demás necesidades están siendo respaldadas con los planes integrales de cobertura.

Se debe recordar también que hay unas fuentes que son de destinaciones específicas que el gobierno nacional asigna a las universidades y esas fuentes sí dicen, esto es para gastarlo en proyectos de infraestructura, en proyectos de tecnología, bibliografía, es decir, que allí no se va a tener una preocupación debido a que se va a tener esos recursos para poder seguir invirtiendo en esas otras necesidades que implica la cobertura.

La fuente que se usaba, que se habló del PIC 2023 es una fuente que en el 2023 tuvo una destinación específica, pero para el 2024, una vez se cumpla con la destinación específica, pasa a ser de libre también destinación, sin embargo, esa libre destinación responsablemente sigue inmersa en ese plan de cobertura, dentro de las necesidades de los planes de cobertura está la planta docente también, por lo tanto, las fuentes son dedicadas o son asignadas allí en esa misma línea de inversión, como se ha venido haciendo.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 15 de 17

Para el 2024, se va a tener un nuevo PIC, son más de 5.000 millones de pesos donde hay unos tres proyectos suscritos, en esos proyectos se siguen incluyendo lo que es ampliación de docentes, hay un proyecto específico que se llama así, con esto se espera respaldar tanto los gastos que implican una nueva convocatoria como también estos recursos van a la base presupuestal a partir del otro año y respaldan nuevamente el gasto de nómina, por lo tanto, el mensaje es de que se esté confiado, que estos concursos tienen unas fuentes que son recurrentes y que van a respaldar todos los procesos y las demás necesidades institucionales están siendo atendidas con fuentes de destinaciones específicas como son estampillas departamentales, la estampilla ProUNAL a nivel nacional y los planes integrales de cobertura.

La Presidenta Delegada indica que dadas las explicaciones por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero, se nota que hay están las fuentes de financiación que respaldan los diferentes procesos que tiene la institución, sea para gastos de funcionamiento y docentes también como para los diferentes proyectos que deben de respaldarse para el cumplimiento de los estudiantes, de la docencia y como todo un desarrollo de la misión que tiene la Universidad.

Con respecto a esta creación de las 40 plazas que le parece interesante, ya dada todas las explicaciones del crecimiento que quieren tener, así como se ha crecido en el tema de estudiantes, se han acreditado más carreras, esto requiere también una ampliación de planta para poder solventar todo este proceso, lo más importante es que se cumpla con toda la normatividad, que cuente con los respaldos de aquí en adelante financieramente, para que la Universidad tenga todo ese respaldo y pueda cumplirlo en cada uno de los temas y ser equitativo, como lo mencionó el Representante de los Estudiantes, hacer el estudio, cómo van a ser los cargos de estas 40 plazas para las diferentes facultades o carreras para que haya como un equilibrio en el tema.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 016 "Por el cual se crean unos cargos en la planta global de personal de la Universidad de Pamplona y se dictan otras disposiciones"

7. Correspondencia

La Secretaria General indica que el 18 de junio se envió al correo electrónico de cada consejero, la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico del Consejo

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	16 de 17

Superior Institucional entre el 21 de mayo al 17 de junio y ha sido remitida a las dependencias correspondientes según la competencia.

8. Varios

En atención al Acuerdo No. 074 del 15 de diciembre de 2023 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el lunes 29 de julio.

El Representante de los Estudiantes indica que desea proyectar un video en favor de lo que quiere exponer

El Representante de los Estudiantes indica que durante los últimos tres años y medio ha sido el Representante al Consejo Superior, no ha sido fácil, hay un tema que ha pegado mucho durante los últimos años, es el tema que se vivió de la pandemia, se vivió con la Gobernación lo que fue la gratuidad, hoy la gratuidad puede ser una realidad para todos, hace parte de la historia, de lo que se quiere contar, pero quiere que sepan que para los estudiantes es un mes muy importante porque se conmemora el día del estudiante caído, que los estudiantes han intentado a través de la historia y ojalá sea la última vez que un estudiante del Consejo Superior diga el estudiante caído, y se quiere hablar del día del estudiante, porque aun cuando se habla de compañeros que no están, se habla en favor de ellos por la lucha que tuvieron para que hoy se sea lo que se es, por lo tanto, se quiere que a través de la historia, no solamente estudiantes, los salones, los pasillos, en un auditorio, se hable de la conmemoración, sino que ojalá el mismo Consejo Superior, el Consejo Académico, hable siempre de la conmemoración del día del estudiante a través del tiempo, así como es el día de la familia, así como es el día del trabajador y que en las universidades públicas, que los que pertenecen a la Federación Nacional de Representantes, tienen la responsabilidad de dejar esto en acta para que a través del tiempo no solamente sea bajo una voluntad, sino que sea de pronto una lógica tanto de gobierno como de país y de las universidades.

Es un video que se va a intentar replicar por todos lados, con la intención de dar un entendimiento que hay estudiantes que hoy la gratuidad los cubren en su totalidad y antes no, como los extranjeros y para los estudiantes es muy importante y eso también se le agradece al gobierno y que se entienda que fueron pioneros a través de la Gobernación de Norte de Santander, que era la gratuidad y que sí era posible, algo que quizás el señor Rector, cuando fue Representante Estudiantil no concebían siquiera como podría ser no pagar matrícula, por lo tanto, era un mensaje que quería traerle al Consejo Superior, le parece importante y ojalá para los asistentes también lo sea desde la instancia que representan, desde cada uno de los espacios que ocupan hoy en la administración y que se logre a través del tiempo, que también fueron estudiantes de Universidad pública, transformar país, transformar territorio, que cree que siempre que habla, lo repite, transformar sus familias, como transformaron la suya.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:06 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	